# SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA MEDIDA

# FONDO BARCELONA DEEP TECH

(De acuerdo con las bases aprobadas en Comisión de Gobierno el [...] de [...] de 202[...])

* + - 1. **Datos identificativos**

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA GESTORA** |
| Nombre de la sociedad |  |
| Dirección |  |
| Forma legal |  |
| NIF |  |
| Autorización CNMV o autoridad competente análoga |  |
| Nombre y apellidos de la persona de contacto |  |
| Cargo |  |
| Datos de contacto (teléfono, *e-mail*) |  |

|  |
| --- |
| **IDENTIFICACIÓN DE LA ECR** |
| Nombre de la ECR |  |
| Dirección |  |
| Forma legal |  |
| NIF |  |
| Autorización, si fuera necesario, e inscripción en la CNMV o autoridad competente análoga |  |

* + - 1. **Características básicas de la ECR**

La ECR facilitará en la siguiente tabla características básicas y, de forma voluntaria, cualquier otra información que pueda resultar de interés.

|  |  |
| --- | --- |
| Tamaño objetivo de la ECR |  |
| Periodo de comercialización |  |
| Compromisos adquiridos firmes a fecha solicitud |  |
| Periodo de cierre o finalización de la ECR |  |
| Periodo de inversión previsto |  |
| Breve descripción de la política de inversión |  |
| Observaciones o información adicional de interés |  |

* + - 1. **Tique de inversión que se solicita**: a escoger entre los siguientes:
* 500.000.-€
* 1.000.000.-€
* 1.500.000 €
	+ - 1. **Declaración del solicitante:**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con número de CIF \_\_\_\_\_\_\_\_, y de acuerdo con los requisitos y bases de la convocatoria de la manifestación de interés para la selección de ECR para la gestión del fondo disponible en el marco de la medida Fondo Barcelona Deep Tech,

DECLARA que, en el momento de la presentación, acepta las bases de la convocatoria y cumple y acepta los siguientes criterios de elegibilidad descritos en las bases aprobadas en Comisión de Gobierno el día ... de ...... de 2022.

|  |  |
| --- | --- |
| Características de la gestora (punto 4.1 bases) | Capital 100 % privado y sede en un Estado miembro de la UE  |
| Experiencia equipo inversor 1 miembro |
| Compromiso mínimo equipo gestor o gestora (1 % caudal total o 250.000 €) |
| Comisión básica de gestión en el periodo de inversión: máximo 2,5 % anual  |
| Características de la ECR (punto 4.2 bases) | Origen privado de los fondos (público <50 %) |
| Compromisos existentes procedentes de capital privado (mínimo 50 % del objetivo previsto o 5 millones de euros) |
| Política de inversión “geográfica” a efectos del cómputo del x2: inversión en el Área Metropolitana de Barcelona |
| Política de inversión “sectorial” a efectos del cómputo del x2: *deep tech* |
| Política de inversión “instrumentos financieros” a efectos del cómputo del x2: aportaciones a capital |
| Política de inversión “empresas *target*” a efectos del cómputo del x2: pymes |
| Política de inversión “destino de la inversión” a efectos del cómputo del x2: no compromisos ya existentes, solo nuevas inversiones en transacciones de mercado primario |
| Sectores excluidos |
| Otras condiciones (punto 5 bases) | Condiciones básicas |
| *Capital calls* |
| Derecho de representación y participación |
| Derecho de información |
| Principio nación más favorecida |
| Principio *pari passu* |
| Publicidad |
| Penalizaciones |
| Derecho de disposición |

DECLARA, al mismo tiempo, que se pone a disposición del Ayuntamiento de Barcelona con el fin de demostrar la autenticidad de los datos declarados en esta solicitud, a través de la documentación que obra en su poder.

Fecha y firma digital

* + - 1. **Documentación que se aporta juntamente con la solicitud:**

5.1. Documentación relativa a la gestora:

1. Autorización de la entidad para actuar como sociedad gestora de acuerdo con la ley (autorización e inscripción de la CNMV o de la autoridad nacional competente, si se trata de una ECR extranjera).
2. Escritura de constitución de la sociedad gestora, en la que consten los estatutos de la sociedad.
3. Información sobre la identidad de los socios o miembros de la entidad gestora, así como de los órganos de administración y dirección de la sociedad gestora.
4. Documentación que justifique el cumplimiento de los requisitos básicos (p. ej.: currículum del equipo gestor con detalle suficiente de su experiencia, acreditación de los compromisos del equipo gestor, etc.), debidamente firmada.
5. Carta de apadrinamiento o de referencia de una entidad o persona del ecosistema de las ECR o de alguna empresa *target* del Área Metropolitana de Barcelona (p.ej.: otra gestora, inversores de referencia, un comercializador, un despacho de abogados, etc.). Se adjunta un modelo de carta de apadrinamiento o de referencia como **ANEXO 3**.
6. Modelo de *side letter*: **ANEXO 2**.

5.2. Documentación relativa a la ECR:

1. Documentos constitutivos de la ECR debidamente autorizados y/o inscritos por las autoridades competentes (p. ej.: CNMV).
2. Patrimonio o capital de la ECR en el momento de su constitución y en la actualidad.
3. Reglamento de gestión o estatutos y, en su caso, acuerdo operativo de la ECR.
4. Documentación relativa a las *side letters* o acuerdos individuales que suscriba la gestora o la ECR con cualquiera de los partícipes o socios de la ECR.
5. Folleto informativo de la ECR.
6. Documentación relativa a la política de inversión geográfica y sectorial (por ejemplo: *Executive Summary*, *Investor Deck*...).
7. Propuesta de contrato de adhesión a la ECR.

Esta solicitud debe ser firmarla con certificado digital y registrada en el Ayuntamiento de Barcelona juntamente con la documentación exigida en el punto 9 de las bases. Más información, solicitud y formularios, en barcelonactiva.cat/capitalrisc o en la siguiente dirección: ecr@barcelonactiva.cat.